IMPORCONET C.A

INFORME DEL COMISARIO

Santo Domingo 05 de marzo del 2018

Señores de la Junta General de Accionistas
IMPORCONET C.A.
Presente

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía y cumpliendo con las disposiciones aplicables en la Ley de Compañías y su Reglamento, me permito someterme a la representación y informe de deberes legales correspondientes al periodo fiscal comprendido del Mayo a Diciembre del 2017

1. **Aspectos Administrativos**

1.1 Se ha mantenido al orden los archivos de la Empresa, los nombramientos de los administradores han sido registrados en el organismo competente, libros de las Juntas Generales, suscribe las actas de accionistas y accionistas.

1.2 Se ha mantenido el procedimiento legal a la normativa de los estatutos de la compañía y de la Superintendencia de Compañías, así como de la Ley de compañías, en que no hace constar ningún alguna el procedimiento que interfiera como adverso que este obligado la compañía IMPORCONET a realizar a los entes de control.

1.3 Los estados financieros correspondientes al periodo 2017 son el resultado de los movimientos económicos que ha tenido la compañía en estos pocos meses de su creación, siendo la toma de decisiones de la administración y la aprobación de los mismos por parte de la Junta de Accionistas y la Junta directiva, adicionalmente para el 2018 nuevos endeudamiento de control que permitan mantener una sostenibilidad operativa eficiente.

El presente informe tiene efecto vinculante con la gestión administrativa de la gerencia y que será analizado y aprobado por la Junta de Accionistas a celebrarse el 05 de marzo del 2018

Atentamente,

Víctor Manuel Paz Díaz
COMISARIO DE LA EMPRESA "IMPORCONET C.A."

Av. Tsáchilas, junto a la CNEL
Tlef: (05) 2755-344 Ext.: 0999027148
importconet@hotmail.com